

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA " VALTHOMIG S.A." CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2009, PRESENTADO POR LA SEÑOR CARLOS TOAPANTA, A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.**

Señores accionistas:

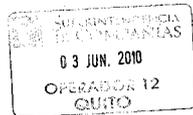
Dando cumplimiento a las disposiciones emanadas del estatuto social, a la ley de compañías, al reglamento que recoge los requisitos mínimos que deben tener el informe de comisario y a la gestión encomendada por parte de la empresa VALTHOMIG S.A. al haberme designado Comisario, pongo a consideración de ustedes señores accionistas el informe correspondiente al ejercicio económico del 2009.

Debo empezar manifestando que los estados financieros son de responsabilidad de VALTHOMIG S.A., mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros a base de la revisión de sus registros.

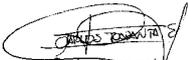
El análisis se efectuó de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, y normas establecidas por la Superintendencia de Compañías, por consiguiente, incluyó aquellas de los registros de contabilidad y aquellos otros procedimientos de auditoría que considere necesarios en las circunstancias.

Del análisis efectuado se determino que la Compañía VALTHOMIG S.A., fue legalmente constituida, desde esa fecha hasta el 31 de diciembre del 2009 no realizó operaciones comerciales ni financieras por lo que no existen registros contables excepto por el registro del capital suscrito según Acta de Constitución el cual fue \$800,00 Dólares Americanos.

Considero que el examen ofrece una base razonable para mi opinión, por consiguiente, se estableció pruebas de los registros contables, revisión de libros de actas de la Junta General, libro de acciones y accionistas.



Con los antecedentes antes mencionados, en mi opinión los estados financieros cortados al 31 de Diciembre del 2009, presentan razonablemente la real situación financiera de la empresa VALTHOMIG S.A., por lo que recomiendo su aprobación.

  
Carlos Topanta  
COMISARIO

Quito, mayo 27 del 2010.

